

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 018-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día lunes catorce de octubre del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla.

Presidente del Consejo Regional.- Saluda a todos los presentes, por lo cual indica que antes de iniciar formalmente con la sesión anuncia que desde el día de hoy inicia formalmente en esta sesión el nuevo secretario técnico el Abog. Whismar Alfredo Crespo Miranda quien mediante Resolución Administrativa Regional N° 119-2019 emitida el 04 de octubre mediante el cual se formaliza en la plaza 01, a partir del 23 de setiembre hasta que la autoridad lo disponga para que desempeñe el cargo de Secretario Técnico de Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, conforme lo dispone el memorándum 1603-2019 y el informe N° 550 de la oficina de Recursos Humanos- firma Brysaida Silva Fur Jefa de la Oficina Regional de Administración- resolución que lo acredita como tal, por lo cual indica que teniendo esta información se pasa a desarrollar los puntos de la agenda.

Secretario Técnico de Consejo Regional, saluda a los presentes y llama asistencia de los señores consejeros y así verificar el quorum respectivo, cumpliendo con este, además informa que hay una dispensa presentado por la consejera Nancy Salluca Huaraya, por la provincia de San Roman Juliaca el cual solicita dispensa de inasistencia a sesión extraordinaria por problemas de salud, haciendo constar lo solicitado.

LECTURA DEL ACTA.

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de octubre del 2019 de la sesión extraordinaria en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

I.- ORDEN DEL DIA:

1.1. Convocatoria al Gobernador Regional Encargado del Gobierno Regional de Puno. Oficio N° 065-2019-GR PUNO/CRP-PCR, con el asunto Convoca a sesión extraordinaria de Consejo Regional al Gobernador Regional Lic. Agustin Luque Chayña, para que informe sobre todas las resoluciones y convenios suscritos por su autoridad desde la fecha; asimismo informar sobre todos los cambios efectuados por su autoridad a los diferentes Gerentes, Directores y demás funcionarios del Gobierno Regional de Puno debiendo detallar cada una de ellas en mérito al literal k) del artículo 15° de la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Presidente del Consejo.- Previa lectura del oficio por parte del Secretario Técnico indica que la invitación al Gobernador Regional Encargado es en razón que desde la fecha de la ausencia del Gobernador Walter Aduviri Calisaya, quien ha estado asumiendo la conducción del Gobierno

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI. 02416663
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancuru
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL - PC BLOSA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

se necesita información del estado situacional del cargo que viene asumiendo porque hay algunas designaciones de forma irregular porque no se cumple el perfil y de igual manera sostiene que es necesario reiterar la invitación al Gobernador Regional Encargado porque es de suma importancia obtener esa información por el bien de la región.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, saluda a sus colegas consejeros y público asistente e indica que el Gobernador Regional Encargado debe tener trabajos urgentes sin embargo la molestia surge por el horario de trabajo de los gerentes lunes miércoles y viernes, presumiendo que esos días no se trabaja, aun sabiendo que se tiene un horario de trabajo establecido con anterioridad, considera también que el trabajo es en beneficio de la región y aquellos que no tengan voluntad de trabajo deben retirarse, también hace hincapié a la designación de directores que no cumplen el perfil, información difundida por medios de comunicación regional, pese a que hay antecedentes de anteriores intervenciones de la contraloría ya que las personas que están siendo recientemente designadas son trabajadores de la gestión pasada como en la DRA, PRADERA, la Oficina de Infraestructura en el tema del estadio de Salcedo, entre otros por lo cual considera que es necesario conformar una comisión especial de investigación para estos antecedentes.

Consejero Walter Mamani Quispe, saluda a sus colegas consejeros y público asistente y manifiesta que desde la presidencia nunca se hizo la invitación al Sr, Walter Aduviri Calisaya y por lo cual recién se hace la invitación al Gobernador Regional Encargado refiriendo que siempre debería hacerse este tipo de invitaciones a fin de tener información con respecto a temas de interés sobre los problemas que afronta la región, culminado que es necesario la presencia del Gobernador Regional Encargado y se haga el reiterativo de la invitación.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, saluda a sus colegas consejeros, periodistas y público asistente, manifestando su satisfacción por la fiscalización por parte de los consejeros regionales, respecto al horario establecido desde el Gobierno Regional inmediatamente después de conocido el hecho se le ha exhortado mediante oficio dirigido al Gobernador Regional Encargado cumplir la ley N° 27444, y el Decreto Supremo 002-2019, también menciona que el tema de fiscalizar que algunas de las designaciones no son las pertinentes teniendo en cuenta que el Gobernador Regional en cualquier momento puede salir, es por ello que nadie querría asumir esos cargos, entonces considera que es una decisión difícil y considera que deberían de venir aquellos gerentes, jefes o funcionarios que fueron designados con anterioridad y que informen sobre su trabajo de diez días en el cargo que sumen y así puedan informar el estado situacional en que se encontró su oficina asimismo su plan de trabajo a diciembre del 2019 y considera que se debe desarrollar una sesión extraordinaria exclusivo para desarrollar estos temas.

Consejero German Alejo Apaza, saluda a los miembros del consejo regional, medios periodísticos y a la población general y manifiesta con respecto a la invitación realizada al Gobernador Regional Encargado y la dispensa presentada, considera que si el líder no asiste a esta invitación, existe una probabilidad que será un ejemplo para los demás funcionarios para que no asistan a la invitación del Pleno de Consejo Regional ya que se está dejando un precedente sobre esta inasistencia, considera que ojala se equivoque en esta probabilidad y ojala se pueda ver al Gobernador Regional Encargado y sus funcionarios en otras invitaciones por lo cual solicita se invite a la próxima sesión para que informen su plan de trabajo, cual es el rumbo que quieren darle a la región de Puno entre otros, también da a conocer al pleno del consejo un audio que está circulando en los medios de comunicación respecto a la licitación del Hospital Regional de Puno que cuenta con un presupuesto de 380 millones que está en proceso de licitación, por lo cual indica

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Nancy Salluca de Maman
 DNI: 0241667
 CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Tancarte
 CHULUITU
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 WALTER MAMANI QUISPE
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 WURY MAMANI M.
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abdon Vidal Pardo Yonico
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. José Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Legque
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Jorge A. Zuñiga Pineda
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Samuel Pacori
 CONSEJERO REGIONAL

GUBIERNOS REGIONALES
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

GUBIERNOS REGIONALES
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

ROBERTO MAMANI
CONSEJERO REGIONAL

NURY MAMANI H.
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal
CONSEJERO REGIONAL

que no hay que darle la veracidad del caso pero sin embargo considera que en su labor fiscalizadora se debería merituar este audio, por lo cual se hace presumir un negociado en la licitación para la construcción del Hospital Regional de Puno, por lo cual solicita que el Pleno del Consejo Regional conforme una comisión especial de investigación por la importancia y relevancia de esta obra en beneficio de la región y no acabe como la obra del drenaje de Juliaca o como otras obras - haciendo la entrega del CD a la presidencia y que el Pleno del Consejo decida sobre lo informado por el consejero - solicitando nuevamente la conformación de una comisión especial investigadora para determinar la veracidad y quienes participan en este audio, quienes conforman este audio porque hablan del hospital de Puno, por lo cual muestra su preocupación.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, saluda a los presentes y manifiesta que es una cobardía de parte del Gobernador Regional Encargado porque no ha querido responder los cuestionamientos de los últimos acontecimientos que está pasando como: la restricción de los trabajadores por tres días, la omisión de firma de resoluciones, cuestionamiento de los gerentes y directores, el audio propagado por algunos medios de comunicación y que como consejero realizó las investigaciones correspondientes pero la fiscalía de prevención del delito, procuraduría indica que se necesita medios probatorios, haciendo que la burocracia no pueda actuar conforme establece en sus atribuciones, sin embargo solicito a la oficina de abastecimientos información pero le negaron el acceso a esta información, indica también que esta situación de la investigación debería pasar a la comisión de fiscalización encargado por los consejeros por la provincia de Puno, por lo cual también solicita la conformación de la comisión especial investigadora para determinar quiénes están metidos en estos actos.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, saluda a sus colegas consejeros, miembros de la prensa y público asistente en esta sala, considera que existe una incertidumbre por los cambios efectuados, obras paralizadas, obras sin asignación presupuestal y considera que es necesario por Acuerdo Regional la presencia del Gobernador Regional Encargado y sus funcionarios y así esclarecer especulaciones en una sesión extraordinaria.

Consejero Hector Coaquira Apaza, saluda a sus colegas consejeros miembros de la prensa y público asistente, manifiesta que en anterioridad se había pedido la presencia del anterior gobernador por temas de corrupción y nadie decía nada y hoy se está con el mismo discurso y estamos igual que en ese entonces indica que hay que ser serios en la labor de fiscalización y hay que tener pruebas, y no como en la anterior situación que se creó una comisión de investigación PRADERA y hasta el momento no se tiene resultados y considera que se quiere crear sospecha y al final indicar que hay corrupción, por lo cual considera que este consejo debe de apoyar par que la gestión avance, por lo cual hay que asumir con mucha responsabilidad.

Consejero Pelayo Cuba Perez, saluda a los colegas consejeros, periodistas y público asistente e indica su concordancia con el consejero Wilfredo Melendez respecto a la incertidumbre, pero esa incertidumbre que fue creado por este consejo al no haber tratado el tema de la suspensión en su debida oportunidad y en un debido proceso, manifiesta también que aquí no se está para defender a uno o a otro gobernador porque ambos son de la misma línea política y se alegra porque ahora se pusieron la camiseta de la región y se habla de un tema de fiscalización por parte del Consejo Regional ya que hace recuerdo a un hecho de corrupción acontecido en su provincia con una problemática de discrepancia a pesar de que se hizo de conocimiento no se hizo el debido proceso de investigación y sanción.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori L. Ojeda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Corfova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL



Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE



Consejero Domingo Quispe Tancara, saluda a los colegas consejeros, periodistas y público asistente, considera que el Gobernador Regional Encargado debería estar presente así como lo hizo el gobernador Walter Aduviri Calisaya al momento de sustentar el Plan Kollasuyo y se ha aprobado ordenanzas por lo cual somos testigos de ello, en cuanto a los audios presentados considera que debe conformarse una comisión porque esto no puede quedarse así y necesitaría una exhaustiva investigación.

Consejero Samuel Pacori Lopez, saluda a los colegas consejeros medios de comunicación y público presente, manifiesta con mucha alegría a los consejeros que ahora si quieren trabajar y cumplir el rol de fiscalización es por ello que llama a la reflexión porque se estaría hablando con el hígado por lo cual insta a trabajar por sus provincias y por la región y concuerda también que se debe citar al Gobernador Regional Encargado para que informe en qué estado situacional se encuentra el gobierno.

Consejero Jaime Chambilla, saluda a los presente y manifiesta que sede su tiempo al consejero German Alejo Apaza.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta su extrañeza por el desentendimiento de un consejero de Puno que no haya tomado interés en estos audios y no lo haya presentado pese a que se estaría tocando el tema de la licitación del hospital de Puno, por lo cual solicita que se debe actuar en los intereses de la región y más allá de los intereses particulares, como por ejemplo que se acaba de enterar que un trabajador de la dirección de salud es un recomendado de un consejero regional, en su momento se tendrá que decir quien, por lo cual considera que hay un consejero que tiene una consigna por la vacancia de Walter Aduviri Calisaya ya que siempre se ha defendido el debido procedimiento y el derecho a la defensa y correr con el proceso de la vacancia porque aquí se defiende la democracia y no la injusticia.

Consejera Nury Mamani Machaca, manifiesta que le cede su tiempo al Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que se han mal acostumbrado a lanzar especulaciones y considera que no debería ser así porque se estaría desprestigiando el Consejo Regional porque en este momento se especula que un consejero ha recomendado a un director regional de salud segundo a lo que menciono el consejero que un consejero por la provincia de Puno no se pronuncia sobre el audio, que describa de que se trata el audio porque al parecer se trataría de la voz de un consejero pero al volverlo escuchar no le parece la voz de algún consejero por lo cual considera que se estaría desprestigiando el Pleno de Consejo Regional y la presidencia lo está permitiendo.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, saluda a los colegas consejeros medios de comunicación y público presente, manifestando que el día de hoy se está comprobando el doble discurso de algunos consejeros y que esas ganas de fiscalizar la hubieran tenido al momento de fiscalizar al Gobernador Walter Aduviri Calisaya y felicita por esa labor de fiscalizar y hayan recapitado y que estén mostrando esa postura de querer fiscalizar y querer observar y se siga así y no se cambie por conveniencia por si pasara algo, también manifiesta la molestia por la inasistencia del Gobernador Regional Encargado el Prof, Agustin Luque Chaiña y cree y considera que mantendrá la postura de fiscalizar y solicitar los informes y si es posible sugiere que se haga una sesión extraordinaria para que se le vuelva a hacer la invitación para absolver las interrogantes de cada consejero.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Maman
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cutipa Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

Nury Mamani M.
Consejera el collao

Abdon...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legque
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
D.N.I. 024168
CONSEJERA - SAN ROMAN

Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, manifiesta un cordial saludo a sus colegas consejeros miembros de la prensa y público asistente e indica que es necesario tener presente al Gobernador Regional Encargado para que informe sobre los diferentes cambios que se ha estado dando en las diferentes direcciones gerencias y en qué estado se ha encontrado la región, con respecto a los audios existe bastantes dimes y diretes de varios consejeros por lo cual solicita escuchar el audio ya que muchos de los consejeros desconocen el contenido de ese audio y por ello solicita escuchar en estos momentos el mencionado audio presentado por el consejero German Alejo.----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta un cordial saludo a sus colegas consejeros, miembros de la prensa y público asistente e indica su sorpresa al escuchar a cada consejero por la forma de expresarse y solo pide a aquellos consejeros que han decidido fiscalizar lo hagan a lo largo de toda la gestión y es más solicita que se investigue desde el primero de enero ya que este no ha sido el único audio que se ha escuchado incluso ha habido peores pero no se hizo nada en su momento, por lo cual pide a los consejeros que han decidido cumplir su función de fiscalización lo hagan bien y que no estén inclinándose por sus partidos políticos.-----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pedro Cely Perez
CONSEJERO REGIONAL

Presidente del Consejo Regional. Manifiesta que ha habido muchos temas que se ha desarrollado en la participación de los consejeros para la prensa para este público presente y para los miembros del pleno del consejo se debe empezar por lo siguiente que desde la presidencia indica que extrañamente con la participación de los consejeros se da a entender que recién se está invitando al gobernador y que anteriormente no se ha invitado al gobernador Walter Aduviri Calisaya, por lo cual informa que rechaza categóricamente tal información porque es desde la presidencia de consejo que se ha hecho varias invitaciones prueba de ello la invitación por los primeros 10 días de gestión en sesión de fecha 08 de enero realizada al Gobernador Regional, después de ello realizo otras invitaciones como en fecha 28 de mayo se invitó a una sesión extraordinaria, haciendo referencia que documentos se sustenta lo que indica la presidencia, también hace recuerdo que mediante sesión se ha aprobado una denuncia penal contra Walter Aduviri por una designación indebida porque el pleno del consejo ha decidido por mayoría informando a la procuraduría de igual manera cuando se hizo la interpelación y censura contra dos funcionarios por no conocer el derecho también se hizo la fiscalización correspondiente es por ello que en esta sesión se ha agendado la invitación del Gobernador Regional Encargado para que brinde informes de la gestión así como lo solicitado por algunos consejeros sobre el horario de atención que se ha cambiado en contradicción de normas de cumplimiento obligatorio que establecen un horario de 8 horas, respecto a lo mencionado por un consejero al indicar que la presidencia esta permitiendo varios temas por agua tibia como acusaciones graves contra algunos consejeros o contra el propio Consejo Regional, lo cual se rechaza categóricamente ya que desde que hubo semejante afirmaciones se ha pedido que se investigue y no se quede por agua tibia y la prensa y el público lo sabe por lo cual se ha pedido que se conforme la conformación de comisiones aprobados y desestimados por este pleno, ahora se está haciendo afirmaciones que se deben merituar y así como lo solicito una consejera que este audio se debe escuchar para así determinar algunas acciones determinadas por este pleno y por lo cual con respecto a la invitación al Gobernador Regional Encargado se hará la reiteración de la invitación para que en ese momento pueda informar sobre los temas de los consejeros de igual forma se evaluara invitar exclusivamente a los gerentes a una sesión extraordinaria para que informen sobre diversos temas y su plan de trabajo.-----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Aduviri Calisaya
GOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA - SAN ROMAN

Abdon Vela
CONSEJERO REGIONAL

Presidente de Consejo Regional. Exhorta que se guarde la calma y el silencio.-----



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel P. Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita que retire lo que acaba de mencionar el consejero Isidro Pacohuanaco al indicar que él está defendiendo la corrupción.-----

Presidente de Consejo Regional.- indica que guarde el orden y si va a usar el uso de la palabra tiene que ser autorizada desde la presidencia.-----

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, manifiesta que el no indico nombres solo indico que al no querer escuchar el audio se estaría defendiendo la corrupción, concluyendo que si retira la palabra.-----

SE PROCEDE A ESCUCHAR EL AUDIO PRESENTADO POR EL CONSEJERO GERMAN ALEJO APAZA

Presidente de Consejo Regional.- indica que como este es un tema con acusaciones y afirmaciones graves considera por su naturaleza agendarla para una próxima sesión, pero si el pleno decide debatir el tema el día de hoy se realiza pero siempre con la aprobación del pleno.---

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que está a favor del destape de la corrupción pero hace recuerdo que en anteriores oportunidades se han traídos audios y que hasta el momento no se tiene resultado, por lo cual si el consejero requiere apoyo se le dará el apoyo pero que de él parta y se llegue a un resultado.-----

Presidente del Consejo Regional.- indica que como este tema no está agendado en una sesión extraordinaria considera que se puede agendar siempre en cuando el pleno así lo considere pertinente, por lo cual se pasara a votación para determinar si agenda hoy mismo o no se agenda el audio presentado por el consejero German Alejo Apaza. Pasando a la votación con 13 votos a favor, con 0 votos en contra y cuatro abstenciones para que se agende en esta sesión los audios.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, manifiesta que el motivo de su abstención en el sentido que cuando se ingresó al consejo se habló de cero corrupción y viendo que esta gestión es la continuación será lo mismo no cambiara nada ya que no será servir al pueblo sino servirse del pueblo, por eso es la abstención de su voto.-----

Consejero Hector Coaquira Apaza, manifiesta que el motivo de su abstención es que considera que esta situación debería tratarse con mayor seriedad y no actuar de manera precipitada, por lo que considera que debería llevarse en una próxima sesión con todas las garantías del caso.-----

Consejera Nury Mamani Machaca, manifiesta que el motivo de su abstención es porque esto es una pena y una burla ya que considera que pierde su tiempo levantando su mano para un sí o un no si al final no se va a llegar a nada indicando también que le dan pena los consejeros que cambian su manera de pensar, cambian su manera de expresar.-----

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que el motivo de su abstención es que se está vulnerando el artículo 71 del Reglamento Interno del Consejo Regional al no brindarle el espacio para dirigirse al pleno además indica que acá no se quiere quedar bien por ejemplo en el caso de los audios del señor Dione Pacoticona la comisión ha solicitado peritos lamentablemente el ejecutivo nunca le asignaron esos peritos y considera que no es especialista en tema de audios por lo cual considera que este tema se debe desarrollar con amplitud y no es lanzar audios y videos en las cuales se puede mellar el honor de los consejeros, por lo cual está de acuerdo que se investigue hasta el último y caiga quien caiga.-----

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que con 13 votos a favor se aprueba agendar el día de hoy el audio presentado por el consejero German Alejo Apaza, pasando a la participación de cada consejero.-----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
D.N.I. 0241668
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancuz
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
NURY MAMANI MACHACA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Consejero Nury M.

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL
REYKONA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wisnar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuriga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nocmi E. Cordova I. Leon
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Nancy Salluca de Mamani
 CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Tancaran
 CONSEJERO REGIONAL
 CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Perez
 CONSEJERO REGIONAL

MULLA
 WALTER MAMANI
 WALTER MAMANI
 WALTER MAMANI

Abg. Nancy Mamani M
 Consejera del Collao

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, manifiesta que la fiscalía indica que es necesario la participación de peritos y es un trámite largo, además indica que el día que salió los audios se dirigió a la oficina de abastecimientos con respecto a un documento de fecha 04 de setiembre en donde presento unos documentos y al referirse al tema el jefe de abastecimientos le dijo que el proceso de licitación lo iban a parar porque hay una presión de arriba, a lo cual le brinda un documento el cual es una opinión de asesoría legal indicando que el proceso se paraliza, además indica con respecto a las intervenciones de algunos consejeros al indicar que se cambia de discurso y ahora se trabaja, manifiesta que el siempre fue el patito feo por haber denunciado al Gobernador Regional e incluso manifiesta que existe amenazas hacia su persona indicando que se cuide porque alguien va a atentar contra su vida por las denuncias que ha hecho, por lo cual solicita que esas licitaciones sean transparentes y si hay algún culpable que pague y sea responsable de sus actos.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que todos estamos de acuerdo de que como fiscalizadores se forme una comisión especial para tocar este tema por lo delicado, indica también que todos hablamos de cero corrupción pero de la boca para afuera internamente existen muchos audios y videos que desde el ejecutivo no se hizo nada. Como el caso de una obra de una carretera en su provincia en la que hubo corrupción pero no se hizo nada, con respecto a la conformación de una comisión se debe considerar solicitar la presencia de peritos para determinar de quienes son esas voces.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que se haga la precisión de quienes son las voces en el audio porque el perito necesita saber de qué personas son las que intervienen en el audio para poder compatibilizar, considerando el extremo de la ignorancia por lo cual considera que no se puede aceptar y es por ello que voto para que se toque ahora, porque las especulaciones no pueden seguir transitando, por lo cual considera que si se forma la comisión y no se sabe quiénes participan en el audio la conformación de la comisión seria risible solo para que este consejo se siga desprestigiando, por lo cual exige saber quiénes participan en el audio y se conforme la comisión y si no se sabe quiénes son no existiría motivo para la conformación de dicha comisión.

Consejero Walter Mamani Quispe, manifiesta su sorpresa por el presidente por no respetar el reglamento interno de consejo regional indicando que él es culpable y siempre ha sido así para que este consejo regional se desprestigie, aclarando este punto y se sorprende de algunos consejeros traigan un audio sin saber quiénes intervienen ahí es por ello que se desprestigia el Consejo Regional.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, precisa que cuando se indica algunos consejeros se debe indicar con nombre propio para evitar especulaciones, también solicita el nombre de quienes intervienen en el audio y se conforme la comisión investigadora por ser actos delicados y más aún cuando es un tema importante para la región.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que fue claro al momento de presentar el audio porque indico que hay que investigar quienes son los que están conversando, en qué escenario, en qué contexto, porque ese audio habla del hospital regional de puno y eso no se puede dejar de lado y justamente por eso pide la conformación de la comisión, ya que en todo caso si se sabría el nombre de los intervinientes en el audio se iría a la fiscalía para presentar los medio probatorios, por lo cual nota que algunos consejeros no quieren que se investigue y justamente se reitera su

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

Abdon Vidal
 Gonzalo
 Ponce Jorjico
 Rayona

Galeo P
 Osmi P
 Cony
 Rival

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leque
 CONSEJERA DE FISCALIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Pelayo Cuba Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Jorge A. Zuñiga Pineda
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Jorge A. Zuñiga Pineda
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Freddy Efrain Rivera Cutipa
 CONSEJERO REGIONAL



Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE



solicitud para que se conforme la comisión y se pueda determinar quienes participan en este audio y se solicite los peritos correspondientes.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, indica que el consejero que trajo el audio precise el nombre de los intervinientes en el audio ya que si la fiscalía no quiso recibir la denuncia sin las pruebas menos lo hará el consejo regional.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, considera que es preocupante la corrupción que existe en esta gestión y la denuncia del consejero por San Román que posiblemente este encaminada la licitación se debería tener la consideración correspondiente, por lo cual debe exhortarse al pueblo de puno de que si se cae la licitación seria en perjuicio de la población, por lo cual exhorta el correcto encaminamiento de la obra del hospital de puno.

Consejera Nury Mamani Machaca, indica que por intermedio de la presidencia se dirige al consejero German Alejo considera una pena que no diga con nombre propio quienes participan en el audio y sugiere que hay colegas consejeros abogados que saben de la materia y considera que no se va a llegar a nada ya que simplemente ha sido un saludo a la bandera y no ha habido resultados, aun sabiendo que nuestra provincia nos ha elegido para trabajar.

Consejero Hector Coaquira Apaza, manifiesta que el propósito es crear una cortina de humo y desacreditar al Gobernador Regional Encargado ya que debe haber pruebas contundentes y señalar actos de corrupción y señalar autores ya que no se sabe de dónde ha salido esos audios talvez se haya editado e incluso había antecedentes de audios que se mencionaban con nombres y no se hizo nada.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que le da pena por los antecedentes que anteriormente no se quiso conformar comisiones de investigación pero hoy las cosas cambian como dijo lo mencionado por el consejero Abdon Vidal cuando menciona la gestión es una corrupción totalmente equivocada y seguramente le está escuchando su líder Richar Hanco, peor será que ni siquiera ha sido gerente de una oficina por lo cual solicita que se haga una comisión ya que se estaría suspendiendo la licitación y se estaría perdiendo los 50 millones y eso sería totalmente grave, por lo cual eso no debería de permitirse, además indica que como fundador de su partido tiene principio ideológico el plan collasuyo y así exhortar al Gobernador Regional Encargado que no se junte con funcionarios de la gestión anterior.

Consejero Abdon Vidal Pacco Ancco, manifiesta que no responderá a las aseveraciones de su colega consejero por lo cual considera que su movimiento a trabajar por su pueblo todo lo contrario a la gestión actual que se encuentra con funcionarios corruptos y reciclados y será el pueblo quien juzgará.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que cuando el consejo regional recibe este tipo de sospechas como el audio se debe tomar como una alerta para el consejo regional y considera que se debería conformar la comisión de investigación y si encuentra actos de corrupción actuara y si no encuentra actos de corrupción lo archivara por lo cual considera que no es necesario llegar a un debate extremo.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, manifiesta que ya se ha escuchado las versiones de cada consejero y lo que resalta es cuando el consejero que ha presentado el audio dijo que supuestamente es la conversación de un consejero para lo cual se tome en cuenta en el acta, por lo cual solicita que se dé el nombre del consejero de quien se sospecha para que no haiga la duda, también manifiesta de que se va a investigar ya que no se tiene sospechosos y no tiene sentido realizar esta investigación y considera que es una cortina de humo.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

*Gallop
Crema de P.
Cruz
Regional*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Ancco
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Nancy Salcedo de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL COLLAO - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Abg. Peay Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL

Nury Mamani M

Abdon Vidal Pacco Ancco
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA
Noemi E. Cordova Legque

[Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Jorge A. Zúñiga Pineda



Consejero Domingo Quispe Tancara, manifiesta que se ha presentado un audio y considera que no es un delito en referencia a los diferentes cuestionamientos que existe por parte de los consejeros y manifiesta su incomodidad al momento que los consejeros hablan del Gobernador Walter Aduviri y los temas de corrupción y considera de que si hubo temas de corrupción se debieron denunciar a la fiscalía en su momento, también considera que es muy delicado este tema de los audios por lo cual considera pertinente la conformación de una comisión para que investigue el contenido de estos audios.

Consejero Samuel Pacori Lopez, manifiesta solo hará el uso de un minuto y el otro lo cederá a su colega consejero, por lo cual indica que está de acuerdo con la conformación de la comisión no sin antes que se indique quienes participan en ese audio y caso contrario indica que donde se quedaría.

Consejero Pelayo Cuba Perez, considera que este tema sea tratado en otra oportunidad pero el pleno decidió que se trate en este momento, por lo cual considera que se está haciendo el uso de un gasto público y advierte que si este proceso va a caer en nulidad o se va a retrotraer se perderá ese presupuesto porque alguien trae una prueba que hasta puede ser creado por terceras personas por lo cual considera que hay que tener mucho cuidado con este tema e investigación que se vería perjudicado la región de Puno.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, llama a la calma entre los consejeros ya que considera válido lo mencionado por su colega consejera al indicar que si no se tiene nombre hacia quienes se va a dirigir la investigación por lo cual considera ilógico por lo cual solicita que se indique quienes son los que participan en este audio y se haga un investigación correcta, con respecto a lo mencionado por el consejero al indicar que un consejero seria participe de este audio considera que sería muy grave esta afirmación por lo cual solicita que se conforme una comisión pero se precise quienes son los sospechosos y se investigue a fondo este tema.

Presidente del Consejo Regional.- Manifiesta que antes de pasar sobre el tema, habla sobre el tema donde se le está responsabilizando por haber agendado este tema en esta sesión y vulnerar un artículo del Reglamento Interno del Consejo Regional por lo cual aclara en ningún momento se ha vulnerado el artículo 31 ya que existe antecedentes en donde en anteriores sesiones ordinarias y extraordinarias por mayoría y en voto democrático se ha agendado temas que no estaban en la citación para ello se hizo conforme al artículo 42 coincidente con el artículo 71 por lo cual se está acorde a lo establecido en nuestro reglamento Interno de Consejo Regional, de igual forma en la tercera disposición complementaria también se establece que el consejo regional contemplara asuntos según sea la necesidad, respecto a los temas de discusión cuando varios consejeros concluyeron la conformación de la comisión para que investigue el contenido del audio considera que es facultad del pleno llegar a una mejor decisión respetando la decisión de cada uno de los consejeros. Por lo cual emplaza al consejero German Alejo para que haga su participación por ser el quien trajo el audio.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que si el como consejero solicita la conformación de una comisión es para saber quiénes participan en el audio y que vinculo tiene con el gobierno regional y la comisión de licitación, por lo cual considera que algunos consejeros tienen una postura distinta porque en realidad se está hablando de un tema delicado de interés regional como es la construcción del hospital regional e incluso manifiesta que hay un informe legal donde informa que este proceso de licitación se estaría cayendo, por lo cual considera que es clara la postura al

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL QUELAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abel Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL QUELAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ma. Wisma Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abdon Vides
Pablo Honores
Reynora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

solicitar que se investigue y determinar quienes hablan en ese audio y qué relación tienen con el Gobierno Regional de Puno.

Presidente del Consejo Regional.- Manifiesta que luego de haber escuchado al consejero que presento los audios se procederá a la conformación o no conformación de una comisión de investigación.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que el consejero de Huancané indica que hay consejeros que no quieren que se investigue por lo cual pide que se diga quienes son esos consejeros.

Consejera Nury Mamani Machaca, manifiesta que el consejero Isidro se ha acercado a la fiscalía y considera que se le debería dar el uso de la palabra.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta que hay una opinión legal N°735-2019 de fecha 10 de octubre en la parte de la conclusión, concluye que corresponderá al Vice Gobernador Regional, notificar las observaciones advertidas y descritas en la parte de análisis de la presente opinión y otorgar a las empresas Neptuno Contratistas SAC. y Pizzarotti & CPSA, el plazo de dos días hábiles a fin de que cumplan con subsanar las mismas y con las recomendaciones que indica que debe registrarse en el SEACE los pedidos de nulidad de la LP-SM-3-2019-CS/GR PUNO, debe suspenderse el procedimiento de la selección LP-SM-3-2019-CS/GR PUNO, hasta que se resuelva el pedido de nulidad o se tenga por no presentado el mismo, según corresponda, firmado por Abog. Jhon Wilfredo Martinez Molina Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica por lo cual solicita que se tenga en consideración este documento.

Presidente de Consejo Regional.- manifiesta que su persona entiende que en el audio que se ha escuchado hay una clara intención de querer bajárselo este proceso de licitación según lo que se escucha del audio y ahora hay esta opinión legal de un funcionario del gobierno regional donde en su opinión personal coincide que se debe retrotraer todo el proceso eso es lo que entiende de manera personal y que considera que esta obra no solo es una obra de una provincia sino es una obra de la región Puno.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que ahora si queda claro la relación entre el video y la opinión legal creándose un nexo causal para que ese sea el motivo para que se retrotraiga el proceso, por lo cual indica que no sería dable que se dé la buena pro a una empresa aun habiendo pronunciamientos pendientes significaría que se le da los adelantos y después se paraliza la obra y se va a un arbitraje y por cual en su provincia no se va a permitir esos hechos ya que una cosa muy distinta es un audio y otra una opinión legal donde aparece firma y nombres de funcionarios.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que se aúna lo mencionado por el consejero Zuñiga y aclara que en esta situación si hay responsables ya sea el gobernador Walter Aduviri o el Gobernador Regional Encargado Prof. Agustin Luque y que como consejero tiene información que hay otra empresa que está solicitando la nulidad y si el Gobernador Regional Encargado suspende la licitación se estaría perdiendo 50 millones por lo cual si eso ocurriese responsabilizaría al Gobernador Regional Encargado.

Presidente de Consejo Regional.- manifiesta que de manera excepcional se ha permitido la participación de los consejeros y extendido el debate por ser un tema de importancia para la región, por lo cual empieza a explicar la dinámica correspondiente para la votación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani P.
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abdon Vidal
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Santiago Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR BELSUN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis Chambi
CONSEJERO REGIONAL

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, manifiesta que sería importante la participación del abogado de consejo regional a efectos de saber la procedibilidad en el campo legal sobre la conformación de la comisión de investigación.

Abogado de Consejo Regional, manifiesta que en el título IV del Reglamento Interno de Consejo Regional sobre las comisiones en el literal b) del artículo 80° que las comisiones investigadoras designadas para esclarecer cualquier asunto de interés público regional, sin menoscabo del ejercicio de la función fiscalizadora que individualmente está reconocido a cada uno de los miembros del Consejo Regional, sus integrantes no podrán ser superiores de cinco consejeros, contando con un presidente y un secretario dentro del grupo, su duración es por el periodo que el pleno del consejo regional lo establezca, por lo cual indica para su opinión es factible la conformación de una comisión investigadora para esclarecer este tipo de hechos.

Presidente de Consejo Regional, manifiesta que luego de haber escuchado la opinión del abogado de consejo se pasara a la votación con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones, por lo cual se pasa a sustentar las abstenciones correspondientes.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, manifiesta que el motivo de su abstención es porque siempre que se han conformado las comisiones de investigación nunca han funcionado, siempre se ha obstaculizado por parte del ejecutivo.

Consejero Hector Coaquira Apaza, manifiesta que el motivo de su abstención es porque el audio carece de objetividad, es muy subjetivo.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que el motivo de su abstención es porque no hay una forma de compatibilizar el peritaje y considera que este consejo no puede ser burla de los que entienden la materia porque tiene que haber un sospechoso para compatibilizar la voz por lo cual considera risible este medio de prueba.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta indicando lo mismo mencionado por su colega consejero Jorge Zuñiga.

Consejero Samuel Pacori Lopez, manifiesta que el motivo de su abstención es porque es necesario los nombres de los que participan en el audio por lo cual considera que es por gusto la conformación de la comisión.

Consejera Nury Mamani Machaca, sostiene su abstención indicando que muchas veces se ha formado comisiones y nunca ha habido resultados y considera una pérdida de tiempo.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que el motivo de su abstención es porque ya había hecho un pedido y este no había sido atendido por su presidencia en el sentido que este se trate en una sesión extraordinaria y se hable con mayor amplitud con documentos y se pueda llegar a una conclusión de tal forma se queda con esa duda.

Consejero Walter Mamani Quispe, considera que es un tema delicado y el consejero German al presentar el audio no dio nombres y solo asevero que estaría un consejero dentro del audio sospechoso pero por medio hay una licitación si se cae habría mucha responsabilidad considerando que se debería tocar en otra sesión.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, manifiesta que no se habría dado el nombre de los que participan en el audio y no habría a quien investigar por lo cual pide que el consejero en su rol fiscalizador llegue a los sospechosos.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, manifiesta que el motivo de su abstención indicando que es necesario saber los nombre de los participantes en el audio.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Nury Mamani M
Consejera el Collao

Abdon Vidal Pacco Hanco
Regional

Galvez
Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Noemi Elsa Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salucha de Maman
CONSEJERA REGIONAL
CAYANILLA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi Elsa Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi Elsa Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL

Secretario Técnico de Consejo Regional, manifiesta que conforme al artículo 67 del capítulo III del Reglamento Interno del Consejo Regional, con 07 votos a favor 0 en contra y 10 abstenciones se declara por mayoría simple, cuando exista voto aprobatorio a favor por la mayoría de los consejeros asistentes, descontando las abstenciones y votos en contra, por lo cual concluye se aprueba en mayoría simple con 07 votos la conformación de la comisión investigadora.-----

Presidente de Consejo Regional.- Manifiesta que una vez aprobado la conformación de la comisión investigadora corresponde establecer los miembros solicitando propuestas por parte de los miembros del pleno de consejo indicando posibles integrantes de la comisión, luego de varias proposiciones y desistimientos con 06 propuestas se pasa a la votación de los 05 miembros que conformarían la comisión y con el voto dirimente del Presidente del Consejo Regional de Puno se conforma de la siguiente manera:

- Presidente : Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, con 14 votos.
- Secretario : Consejero German Alejo Apaza con 13 votos.
- 1° Miembro : Consejero Domingo Quispe Tancara, con 11 votos.
- 2° Miembro : Consejero Wilfredo Melendez Toledo, con 10 votos.
- 3° Miembro : Consejero Pelayo Cuba Perez., con 9 votos.

Por lo cual se ha aprobado la comisión investigadora de los audios, presentada por el consejero German Alejo Apaza, con un plazo de duración de 60 días, exhortando a los miembros de la comisión que si hubiere el caso que la comisión llegue a una conclusión informe al pleno por la tensión y urgencia del tema. Concluyendo el punto de agenda y pasando al siguiente punto agendado.-----

1.2. Suspensión del Gobernador Regional CPC. Walter Aduviri Calizaya, conforme al Auto N° 1 del EXP. N° JNE.2019001953.

Secretario Técnico de Consejo Regional, manifiesta que ha ingresado el expediente JNE.2019001953 con el auto N° 1 el cual ya ha sido tratado en sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre del 2019, en donde se acordó notificar al abogado del gobernador Walter Aduviri Calisaya, el cual en fecha 06 de setiembre del 2019 mediante carta de apersonamiento delega facultades al abogado de su defensa el Dr. Javier Arias Serrano, procediendo a leer el documento de apersonamiento y teniendo como antecedente el escrito de apersonamiento como abogado de la defensa el Dr. Javier Arias Serrano, se ha procedido a notificar mediante carta N° 64-2019-GRP-PUNO/CRP-PCR, dirigido al abogado Javier Arias Serrano en el domicilio procesal Jr. Cajamarca N° 399 a efectos de que pueda ejercer el derecho de defensa del Gobernador Walter Aduviri Calisaya, en referencia al escrito de apersonamiento N° 01-2019 de fecha 06 de setiembre del 2019 y al expediente JNE.2019001953, por lo cual se lee el cuerpo de la carta y en concordancia con el inciso 2 del artículo 31 de la ley orgánica de gobiernos regionales se invita a ser partícipes de la sesión de consejo regional para ejercer el derecho de defensa de su representado para el lunes 14 del año en curso a horas 10 de la mañana en el salón de sesiones, adjuntándose el auto N°1, el escrito del señor Elmer Aldo Vásquez Jarita, así como la sentencia penal colegiada N° 105-2019 a folios 59 a doble cara, por lo cual se ha procedido a notificar por debajo de la puerta al no encontrar a nadie dejando la constancia correspondiente el día 04 de octubre del 2019 a horas 15:45 del 2019. De igual manera en fecha 11 de octubre mediante el informe 001-2019 dirigido al presidente del consejo regional comunico las acciones adoptadas con respecto a la notificación realizada a través de la secretaria técnica, también hace constar que el jueves 10 de octubre del 2019 a solicitud y en coordinación con el abogado Javier Arias Serrano

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Manny Salluca de Miamen
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Prof. Domingo Quispe Tancara
CHULUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
WALTER ADUVIRI CALIZAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Nury Mamani
CONSEJO COLLAO

Abdon Vidal
CONSEJERO REGIONAL
Pablo Fonseca
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

German Alejo Apaza
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Noemi E. Cordova Leque
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Noemi E. Cordova Leque
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Jorge A. Zúñiga Pineda

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Jorge A. Zúñiga Pineda

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Chale Pizarro

se le entrego copia de los anexos de la carta de la referencia el cual se había notificado debajo de la puerta conforme lo detallado en el informe.

Presidente de Consejo Regional.- manifiesta que después de haber escuchado la narración cronológica por parte del procedimiento efectuado por el secretario técnico de consejo regional en relación a la actuación que ha realizado conforme lo detalla en el informe presentado a la presidencia dentro de sus funciones, también hace referencia que a horas 08:50 de la mañana con número de registro 1834 el abogado Javier Arias Serrano presenta el escrito donde presenta renuncia a la defensa legal del Sr. Walter Aduviri Calisaya.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que desea que se de lectura al artículo tercero del auto 01 del JNE.

Secretario de Consejo Regional, empieza dando lectura a la carta S/N con número de registro 1834, presentado por el Abg. Javier Arias Serrano, donde explica por problemas familiares renuncia a la defensa del señor Walter Aduviri Calisaya por lo cual solicita se notifique para que se garantice y no se vulnere su derecho de defensa.

Presidente de Consejo Regional.- manifiesta que el abogado no va a ejercer su derecho de defensas puesto que está presentando su renuncia a este Consejo Regional.

Consejero German Alejo, nuevamente manifiesta que desea que se de lectura al artículo tercero del auto 01 del JNE.

Secretario de Consejo Regional, comienza a dar lectura al auto número 1 en su artículo tercero, requerir al consejero delegado y miembros del Consejo Regional de Puno tramitar la documentación remitida conforme según al procedimiento legalmente establecido con especial atención en el artículo 13 y 31 de la 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales concordantes con los artículos 21,112 y 113 del TUO de la ley 27444, según los cuales deben proceder de la siguiente forma 1) Convocar a sesión de consejo para emitir el pronunciamiento correspondiente 2) Asistir obligatoriamente a sesión de consejo y consignar en el acta de la sesión la firma y nombre correspondiente de todos los asistentes al acto señalado se dejara constancia de los consejeros que no asistieron y no justificaron su inasistencia, 3) Remitir el original o copias certificadas de los cargos de la notificación para la convocatoria de la sesión de consejo que se dirigió a cada miembro del consejo regional de puno así como a la autoridad cuestionada 4) Remitir el original o copia certificada de las actas de sesión de consejo en la cual debe estar consignado la firma de todos los miembros del consejo asistentes como del acuerdo de consejo adoptado en dicha sesión 5) Remitir la original o copia certificadas de los cargos de la notificación del acuerdo adoptado en la sesión de consejo que se dirigió a cada miembro del consejo regional y a la autoridad cuestionada 6) En caso de se interponga recurso de apelación contra dicho acuerdo, el expediente administrativo con todos sus anexos, así como el original de la tasa por recurso de apelación (equivalente al 20% de una unidad impositiva tributaria - UIT) establecida en el ítem 1.32 del artículo primero de la resolución N° 0554-2017-JNE y la papeleta de habilitación del abogado que lo autoriza, cuando esta condición no pueda verificarse en el portal institucional del colegio profesional correspondiente 7) Si no se interpone recurso alguno dentro del plazo legal establecido, la constancia o resolución que declara consentido el acuerdo adoptado y el original del comprobante de pago correspondiente a la tasa por convocatoria de candidato no proclamado, equivalente al 5,25% de una UIT, establecida en el ítem 2.30 del artículo primero de la precitada resolución N° 0554-2017-JNE.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Payo Cruz Pérez
CONSEJERO REGIONAL

WALTER NAMANT
Walter Namant

Walter Namant
Walter Namant
CONSEJERO REGIONAL

Adón Vida
Adón Vida
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
Abg. José Luis Rorda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

German Alejo
German Alejo
Consejero Regional

Jorge A. Zúñiga Pineda
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leguina
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leguina
CONSEJERA REGIONAL



Adón Vida
Adón Vida
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Jaime Chambilla Maquera
 CONSEJERO REGIONAL
 PROV. EL COLLAO - ILAVE

000436

Presidente de Consejo Regional.- Manifiesta que pueden participar los miembros del Consejo Regional teniendo en cuenta el documento presentado por el abogado que renuncio a la defensa de Walter Aduviri.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que en el artículo tercero inciso 3) Remitir el original o copias certificadas de los cargos de la notificación para la convocatoria de la sesión de consejo que se dirigió a cada miembro del consejo regional de puno así como a la autoridad cuestionada, en este caso Walter Aduviri Calisaya y pregunta al secretario técnico si ha ido al penal para notificar a Walter Aduviri Calisaya para que la notificación sea válida.

Secretario Técnico de Consejo Regional, manifiesta que conforme al escrito de apersonamiento del señor Walter Aduviri Calisaya designando un abogado para su defensa en un domicilio procesal para que puedan notificarle, por lo cual lee el escrito del apersonamiento en el punto OTROSI UNO, que en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 139 inciso 14 de la constitución política del Perú y los artículos 74 y75 del código procesal civil de la Ley Orgánica del poder judicial de aplicación supletoria y advirtiendo la necesidad de ejercitar la defensa a través del letrado el recurrente por el presente autorizo y delego para que en nombre y representación del recurrente osea Walter Aduviri Calisaya el letrado que suscribe la presente ejercite las facultades de defensa de los derechos e intereses como autoridad elegida por voto popular en concordancia a esta carta no ha concurrido al penal puesto ya se tiene apersonado a un domicilio procesal con delegaciones y facultades delegadas al abogado.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que sería bueno la participación del abogado del Consejo Regional a efectos de tener un panorama más claro.

Secretario Técnico de Consejo Regional, manifiesta que su persona ya cuenta con la resolución correspondiente indicando también que dentro de la documentación que se dejó por la anterior secretaria se puede ver que ya hay documentación donde ya ha habido una notificación al penal donde el mismo Walter Aduviri no ha querido aceptar la notificación y de igual manera se hizo a través del personal del INPE, por lo cual considera válido lo apersonado por Walter Aduviri a través de su abogado mediante escrito y por lo cual se hizo la notificación de igual manera en la dirección consignada y dejando constancia que no es la primera vez que se le ha notificado ya que hubo anteriores notificaciones mediante la cual se le invito a las sesiones.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que en esta parte legal considera que hizo bien la anterior secretaria al notificar al gobernador Walter Aduviri al penal y piensa que aun el secretario teniendo conocimiento que se debe notificar al gobernador no lo hizo por lo cual considera que es su responsabilidad por lo cual solicita que se pronuncien los abogados.

Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, manifiesta que el gobernador Walter Aduviri al delegar funciones y ahora está encarcelado era necesario realizar la notificación por lo cual considera que es necesario la opinión de los abogados.

Abogado de Consejo Regional, manifiesta que conforme a lo solicitado por el consejero German Alejo Apaza en la cual solicita se de lectura al inciso tercero del auto 01 del JNE, por lo cual da lectura al mencionado inciso para interpretar y dar una opinión a mejor parecer, de igual forma interpreta el PRIMER OTROSI del escrito de apersonamiento del Sr Walter Aduviri Calisaya que indica, que en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 139 inciso 14 de la constitución política del Perú y los artículos 74 y75 del código procesal civil y artículo 190 Ley Orgánica del poder judicial de aplicación supletoria y advirtiendo la necesidad de ejercitar la defensa a través del letrado el recurrente por el presente autorizo y delego para que en nombre y representación del recurrente

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Tancara
 CONSEJERO REGIONAL
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Palumbo Cruz Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Palumbo Cruz Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi Elsa Cordova Leqqe
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi Elsa Cordova Leqqe
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leqqe
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leqqe
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leqqe
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Jorge A. Zúñiga Pineda
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jose Luis Borda Cahua
 PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Sr. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Sr. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Sr. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Sr. Wismar Alfredo Crespo Miranda
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallica de Mameni
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL CAYLLO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancaro
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

WALTER MORALES Q.

Abg. Isidro Pacohuanaco Pacco

Abdon Vico
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chumbilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL CAYLLO - ILLAVE

ósea Walter Aduviri Calisaya el letrado que suscribe la presente ejercite las facultades de defensa de los derechos e intereses como ciudadano y autoridad elegida por voto popular, por lo cual teniendo el escrito de apersonamiento y la notificación que no está directamente dirigida a la autoridad cuestionada, recomienda se pueda notificar directamente al penal, teniendo en cuenta la carta de renuncia de la defensa de Walter Aduviri y teniendo en cuenta los plazos con la finalidad de salvaguardar responsabilidades en caso de que haya una supuesta nulidad en este caso.-----

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que queda muy claro que el gobernador Walter Aduviri ha utilizado a una estrategia legal viciando la notificación no en el extremo que el abogado no está o que no se le ha notificado al penal sino en la renuncia del abogado que lo dejo sin defensa alguna por lo cual considera que el gobernador se aferra al cargo con uñas y dientes y hoy se está comprobando su afirmación, considera también que toda persona tiene derecho a la defensa y por lo cual se debe volver a notificar en el penal para que en el plazo de 5 días próximo se lleve válidamente la sesión de suspensión, por lo cual considera que lo que dijo el abogado en una sesión anterior que no quería perjudicar a la región era una mentira para el pueblo de puno y que el solo piensa solamente en él ya que no está facilitando sino que está dificultando la situación ya que es mucha coincidencia que su abogado 24 horas antes que se lleve a cabo la reunión de suspensión se haya puesto mal, teniendo como antecedente a un hecho pasado a principios de enero en un caso similar, por lo cual considera que es necesario que el secretario realice la notificación al establecimiento penitenciario donde se encuentra Walter Aduviri Calisaya para que el gobernador acredite nuevamente su defensa y este proceso se desarrolle acorde a ley.-----

Consejero German Alejo Apaza, considera que ha habido una irresponsabilidad de parte de asesoría legal ya que no se ha revisado como debería de hacer el auto N° 1 porque allí describe claramente lo que se debería de hacer con respecto a la autoridad cuestionada tal como lo hizo la anterior secretaria, por lo cual considera que el secretario no ha realizado una correcta labor y solicita se tenga mayor detenimiento para revisar la normativa con respecto a los documentos que ingresan, ya que se presta a muchas especulaciones de que se intenta sabotear el proceso para que no se lleve esta actuación.-----

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que hay que ser claros de acuerdo al documento presentado por JNE donde solicita requerir de la misma lectura que ha realizado el secretario técnico en concordancia con los artículos 13 y 31 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en ese extremo considera que está más claro y sin inconvenientes en cuanto con el artículo 112 y 113 del TUO de la ley N° 27444 considera que la notificación es válida y procede a leer el artículo 21 en cuanto al régimen de la notificación, por lo cual concuerda con el consejero Zuñiga que aquí se está aprovechando un aspecto legal haciendo la renuncia de su abogado y considera que esa notificación es completamente valida y como tal ese artículo de la notificación también se encuentra consignado en el auto N° 1, por lo cual pide que los abogados puedan precisar con respecto al artículo 21 de la notificación para determinar si es válida o no es válida.-----

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, manifiesta que ya se tiene la opinión de los abogados y concuerda con el consejero Zuñiga por lo cual considera que se debe notificar al señor Walter Aduviri para que tenga su abogado y haga uso de su derecho de defensa y considera que aquí hay una responsabilidad porque en una notificación si o si se debe notificar como ha ocurrido en anteriores casos.-----

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Georgina P. Ramirez

Abdon Vico
CONSEJERO REGIONAL

000437
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordoya Leque
CONSEJERA REGIONAL

Abg. German Alejo Apaza

Abg. Pelayo Cuba Perez

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isidro Pacohuanaco Pacco

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta que en este punto como anteriormente se solicitó que se cumpla el debido proceso administrativo indicando también que existe responsabilidades ya que se debió cumplir con las notificaciones.-----

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que lo que se ha visto por los medios de comunicación del tema de Vladimir Cerrón se notificó al mismo penal pese a que tenía su abogado correspondiente y aquí no se hizo lo mismo, por lo cual responsabiliza al secretario técnico.-----

Presidente de Consejo Regional.- exhorta a mantener la talla del cargo que se ostenta y como se respeta a los colegas consejeros cuando tienen el uso de la palabra.-----

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que lamentablemente se ve otra realidad con respecto a lo agendado para la sesión por lo cual solamente solicita se cumpla con todo el proceso, por lo cual solicita que la notificación que se realiza no es válido ya que esta se debió hacer por vía notarial entonces solicita que se notifique al penal y desarrollar el debido proceso respetando los plazos.-----

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que cede su tiempo al consejero Jorge Zuñiga.-----

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta que esta situación se quiere alargar este proceso utilizando estrategias legales o leguleyadas para aferrarse al cargo pero hay que respetar la legítima defensa no porque no se le ha notificado sino que su abogado ha renunciado, por lo tanto indica que se termine la sesión y se notifique adecuadamente.-----

Consejero Hector Coaquira Apaza, manifiesta que en nuestro país se utilizan estrategias para ganar tiempo y generar los procesos amplios y eso es lo que se está generando ya que eso es un perjuicio para nuestra región ya que la gobernabilidad de la región no se lleve de la mejor manera para que la gestión fracase y de ahí se ve quienes están con el pueblo y quienes socapan este tema de la suspensión, considera también que la notificación y que minutos antes de que se discuta la suspensión ingresa un documento de renuncia de defensa por lo cual considera que ese es el pretexto para demorar este tema , considera que Walter Aduviri debe dejar de cuidar su postura y primar el interés de la región por lo tanto si hay que notificar hay que volver a hacerlo considerando que puedan haber nuevas sorpresas con respecto a la notificación.-----

Consejero Domingo Quispe Tancara, manifiesta que cede su tiempo al consejero German Alejo Apaza-----

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que desde un principio han sido claros al indicar que la región no debe de parar indicando como referencia lo acontecido en Junín con el gobernador Vladimir Cerrón cuando el Vice Gobernador ya estaba firmando modificaciones presupuestarias por lo tanto ya no tiene sentido echar la culpa al Consejo Regional ya que la culpa esta por otro lado al no querer firmar resoluciones y también debe responder porque en un inicio se estaba en los primeros lugares en ejecución presupuestal y ahora estamos en el décimo onceavo lugar en ejecución presupuestal y concluye que está claro que la notificación de la participación del abogado del consejo debe notificarse nuevamente al penal por lo cual solicita hacer caso al abogado de consejo.-----

Consejero Walter Mamani Quispe, manifiesta que es mentira cuando se indica lo mencionado por el consejero que se estaba en primeros puestos en ejecución presupuestal ya que solicito la documentación ya que no hubo transparencia en su gestión ya que solamente hacía creer eso por aferrarse al cargo con sus estrategias teniendo en consideración que desde el 8 de agosto se está

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Jose Luis Borda Canua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Walter Mamani Quispe
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Walter Mamani Quispe
nury Huanaco
Collao

Abdon Vidal
Can 2917 80
Deseo Honores
Dignos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
GARABAYA
Noemi E. Cordova Leaque

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Severo Vidal Flores Ccopa
Udale Flores

tocando este tema y hasta ahora no se puede hacer nada, considera que no se le cree a los asesores ya que considera que es válido la notificación y se debe tratar el tema de la suspensión. **Consejero Samuel Pacori Lopez**, manifiesta con mucha pena que este tema se está tratando desde el 8 de agosto lo que demuestra incapacidad la decisión del Pleno del Consejo Regional o del presidente del Consejo Regional por lo cual solicita que este trabajo se haga por la región e indica que hay intereses por parte de algunas personas, con respecto a la notificación considera que es válido por lo cual solicita se determine por votación.-----

Consejera Nury Mamani Machaca, cede su tiempo al consejero Pelayo Cuba Perez.-----

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta porque no se ha notificado al penal y sugiere la respuesta porque la primera vez que se le había notificado al sr Walter Aduviri porque no tenía abogado en el transcurso él ha acreditado su abogado y ha señalado su domicilio procesal, por lo cual considera que hizo bien el secretario técnico al notificar válidamente a su domicilio procesal, ahora bien sino se va a tomar en cuenta el artículo 21 que señala el TUO de la ley N° 27444, se va vulnerar esta norma y considera que habría responsabilidad siendo el tema de renuncia de la defensa de Walter Aduviri es un problema personal entre Walter Aduviri y su abogado y es problema entre los dos y solicita se analice ya que habrá responsabilidades tanto administrativamente como legales y sugiere que el día de hoy e lleve la votación.-----

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, manifiesta que mucho se alude al gobernador Walter Aduviri y le da pena alegrarse de una persona que se encuentra en la cárcel haciendo recuerdo que en anteriores sesiones se ha pedido reconsideraciones para que el gobernador sea suspendido pero algunos compañeros no se ha querido por mayoría y después se está echando la culpa que el gobernador regional se está aferrando al cargo con uñas y dientes y eso no es así.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, manifiesta que quieren confundir a la región y se dan cuenta quienes quieren hacer daño a la región y quienes la defienden por lo cual quiere que quede registrado la jugada que se está haciendo ya que es lamentable que más de dos meses se esté con este tema y hace recuerdo a lo que menciono el señor abogado de Walter Aduviri al afirmar que no se quiere hacer daño perjudicar ni retrasar a la región siendo muy diferente esta situación en este momento incluso faltando el respeto a este consejo regional por lo cual está claro la jugada que no están haciendo y lamenta que se esté aferrando al cargo y se han tratado de jugar con los intereses de la región a su mejor parecer por lo cual considera que la región de Puno ya sabe quiénes son las personas están a favor y en contra de la región.-----

Presidente del Consejo Regional.- Manifiesta con respecto a la participación del consejero German Alejo Apaza rechazando categóricamente cuando se habla de una intromisión del ejecutivo en el Consejo Regional y que desde la presidencia eso no se va a permitir ya que el consejo somos todos nosotros, con respeto a la notificación realizada por el secretario técnico, particularmente considera que si es válido, sin embargo coincide con algunos consejeros que el problema no es la notificación sino el problema es el ejercicio del derecho de defensa ya que se debe salvaguardar las formalidades del caso establecido normativamente, menciona también que existe dos expedientes y el cual este es el segundo donde se está tratando el tema de la suspensión y con relación del primer expediente ya se ha remitido la información solicitada, con respecto a lo manifestado por algunos consejeros manifiesta que desde la presidencia se ha realizado el procedimiento que se ha establecido por el pleno del consejo regional y considera que la decisión debe ser desde el Pleno del Consejo Regional. Por lo cual considera que se debe someter a votación y establecer si es que decide tocar la suspensión de acá a cinco días, además

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluacosta Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancaro
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Aduviri

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mr. Wisman Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Galezo
Cami M.P.
Cruz
Rivad



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL



hace la aclaración de que a la siguiente el señor Walter Aduviri indica que no tiene abogado o no se le ha notificado se llevaría la votación correspondiente y se está realizando la votación porque algunos consejeros están solicitando que este tema se debe tocar el tema el día de hoy en esta sesión, en ese sentido se pasa a la siguiente votación con la atingencia es para tocar el tema de la suspensión el día de hoy con o sin defensa o se toca en una próxima sesión la suspensión del gobernador Walter Aduviri, sometiéndolo a votación con 4 votos a favor consideran que el tema de la suspensión se debe llevar el día de hoy y con 13 votos consideran que se debe llevar a cabo la suspensión en otra sesión con el plazo conforme a ley, por lo cual teniendo esta decisión por parte del pleno del consejo regional se levanta la sesión extraordinaria siendo las una de la tarde con veinte minutos del día catorce de octubre del presente año.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abdon Vidal
Consejero Regional

Demar del N.
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zamora Puma
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHULUITO

WILFREDO MELENDEZ TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL
SAMPAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

ESIDRO PACORISANCA
PACOR
CONSEJO REGIONAL
SAMPAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Nury Marmara M
Consejera Colloa

WALTER NAHANS QUISPE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leqq
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Freddy O. Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL